

Guayaquil, 01 de Noviembre del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
Ciudad.-

Estimados Señores:

He revisado el Balance General de la compañía TAPIA PEREZ & ASOCIADOS S.A. TAPIASA al 31 de Diciembre del 2014

El Estado Financiero es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión de los mismos.

Una vez efectuada la revisión que la realice mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías. El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así las resoluciones de la Junta General del Directorio.

En lo que respecta a los controles contables verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro financiero. Que Los Estados Financieros son confiables y por que han sido elaborados de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Atentamente,


ING. ANA MARIA ZEAS HIDALGO

C.C. 1308863875